Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 OCT 2014

Expte. Nº 249/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Irma Lidia SILVA, Presidente del Colegio de Psicólogos de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para la "CAPACITACIÓN EN LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO", organizada por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 2014.

QUE para tal fin adjunta detalle de Justificación, Encuadre, Temas a Tratar, Contenidos; Metodología; Sistemas de Evaluación y resumen del Curriculum Vitae de la docente invitada, Lic. Diana ALTAVILLA.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a la "CAPACITACIÓN EN LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO", organizada por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 2014.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Academica - UNSa

RESOLUCION R-Nº 1010-14